GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

issemym

CONVOCATORIA PREMIOS ISSEMYM A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA 2018

Con el propósito de promover el estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencias en salud y de estimular la investigación teórica, clínica, epidemiológica y de servicios que contribuyan a producir conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud en la atención de los derechohabientes, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

C O N V O C A

A todo el Personal de Enfermería a participar en el:

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA ISSEMYM 2018

Consulta las bases

I Tipos de investigación que pueden concursar:

1.1 Trabajos en el ámbito de la investigación básica, clínica, epidemiológica, epidemiológica clínica y operativa en áreas administrativas de los servicios de salud.

1.2 Aquellas que se desarrollen con datos obtenidos en las áreas o servicios del Instituto, que permitan mejorar los procesos y atenciones.

1.3 Investigaciones innovadoras y prospectivas con fines de aplicación práctica y directa en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

1.4 Que enfoquen su objeto de estudio hacia una mejor calidad de los servicios de salud, desde una perspectiva teórico-práctica.

1.5 Que impacten en el ámbito institucional y en la salud de los derechohabientes.

1.6 Tesis de doctorado vinculadas con los servicios de salud del instituto.

1.7 Que cuente con el dictamen favorable del Comité local o regional de Ética en Investigación. De no cumplirse este requisito, el protocolo no será evaluado.

2 Características a reunir en las investigaciones. Forma y plazos para la presentación de las mismas.

2.1 El autor o autores se presentarán **únicamente** bajo un seudónimo, evitando incorporar en alguna parte, indicios que permitan reconocer su identidad.

2.2 Deberá ser un tema de actualidad o de importancia temática, tener coherencia y lógica y contar con una buena redacción, ortografía y sintaxis.

2.3 En el Planteamiento del Problema se evaluará la claridad de las justificaciones, los propósitos y la aplicación del trabajo de investigación y si la pregunta de investigación cuenta con los elementos básicos (unidad de investigación, variables y su relación en espacio, lugar y tiempo).

2.4 En la Metodología deberá describir la población de estudio, el método de muestreo y definir el cálculo y tamaño de la muestra. Criterios de inclusión, de no inclusión y de exclusión (optativo). Descripción detallada del método, identificación de variables de interés, demográficas y confusoras. Operacionalización de las variables.

2.5 En los resultados deberá existir una descripción clara de los datos de interés, utilización de los instrumentos de recolección de información adecuados, determinación de la escala de medición de cada uno de los datos (nominal, ordinal o de intervalo); si las tablas y/o gráficos se describen por sí mismas; existe descripción del manejo estadístico descriptivo y/o inferencial y si la interpretación es clara y correcta de los resultados y las pruebas estadísticas.

2.6 En las Conclusiones del Trabajo es válido relacionar sus resultados con los de otras investigaciones con lógica y coherencia y describir claramente la aplicación de sus resultados.

2.7 En la Bibliografía las citas bibliográficas estarán por orden de aparición en el texto, corresponderán a los 10 últimos años, siguiendo el ordenamiento internacional y estarán claramente referidas en el texto.

2.8 Ser **trabajos de investigación inéditos**, en idioma español, con extensión no mayor de 14 páginas tamaño carta, incluyendo gráficas, diagramas, cuadros de apoyo, así como su biblio-hemerografía. Podrán acompañarse de anexos. Las páginas deberán estar numeradas, impresas por una o ambas caras, en formato Word, letra tipo Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5, 28 líneas de texto y márgenes estándar 3,5 – 2,5 – 2,5 – 2,5.

2.9 Se entregarán 2 ejemplares impresos, engargolados o encuadernados, legibles en todas sus partes, con un resumen del trabajo de una página, en cada ejemplar.

2.10 Se adjuntará como respaldo electrónico, un disco compacto (CD) que contenga el trabajo completo y el resumen en un solo archivo (en formato Word) etiquetado con el seudónimo y título respectivos; incluyendo, en su caso, los anexos.

2.11 El Trabajo de Investigación contenido en medio electrónico o CD se entregará en un sobre tamaño esquela, cerrado y rotulado con el seudónimo acompañado de una tarjeta con los datos de identificación (nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico,

unidad médica donde labora) el autor o autores, así como una ficha curricular, cuya extensión no deberá ser mayor a media cuartilla tamaño carta.

2.12 La Dirección de Educación e Investigación en Salud resguardará los sobres, en tanto el Jurado proceda a la deliberación y hasta que se den a conocer los resultados del certamen.

2.13 Las investigaciones podrán entregarse personalmente o enviarse por mensajería o correo certificado u ordinario a la Atención de la Dirección de Educación e Investigación en Salud, Calle Ezequiel Ordóñez, 100, 4° piso, Colonia La Merced, CP 50080, Toluca, México, teléfonos (722) 226 1900 extensiones 1561, 1565 y 1583.

2.14 El plazo para la recepción de las Investigaciones concluye el ***viernes 16 de noviembre de 2018*** a las 18:00 horas.

2.15 Las investigaciones enviadas por mensajería o correo certificado u ordinario, serán aceptadas si la fecha del matasellos o del registro de envío es anterior o igual a las fechas límite señalada en esta convocatoria.

2.16 Una vez entregada la investigación, por ningún motivo se permitirá al concursante sustituirla o modificarla.

2.17 No se devolverán ejemplares impresos, ni en medios electrónicos entregados.

3 Limitantes. No podrán participar:

3.1 Tesis de licenciatura y maestría y trabajos promovidos o patrocinados por la Industria Farmacéutica o de cualquier otro tipo.

3.2 Investigaciones que participen simultáneamente o hayan participado en otros concursos similares al Premio ISSEMyM a la Investigación en Salud.

3.3 Investigaciones elaboradas por más de dos personas.

3.4 Investigaciones que no cumplan con las bases de esta convocatoria.

3.5 Investigaciones sin conclusiones y resultados.

4 Jurado

4.1 El jurado estará integrado por académicos, investigadores, representantes de la UAEM, así como por servidores públicos distinguidos de la Coordinación de Servicios de Salud del ISSEMyM. En caso de ser autor o co-autor de alguno de los trabajos de investigación participantes, no participará en la evaluación de ellos.

5 Criterios de evaluación. El Jurado asignará calificaciones en cada investigación con apoyo en los siguientes criterios de evaluación:

5.1 Importancia, originalidad y actualidad del tema.

5.2 Justificaciones claras, propósitos definidos del trabajo de investigación y sus aplicaciones.

5.3 Metodología de la investigación.

5.4 Presentación de resultados de manera clara.

5.5 Claridad en la sintaxis, cuidado de la redacción y ortografía.

5.6 Conclusiones de la investigación, bibliografía y fuentes de consulta utilizados.

5.7 Evaluación cualitativa-cuantitativa a partir de las literales:

5.7.1 MB (Muy bueno) ---- 10
5.7.2 B (Bueno) ---------- 8
5.7.3 R (Regular)---------- 6
5.7.4 M(Malo)---------- 4

5.8 Se declarará "Desierto" por el jurado calificador los lugares de premiación de los trabajos evaluados que no reúnan el puntaje mínimo requerido para conseguir alguno de los premios.

6 Premios y reconocimientos.

6.1 Primer Lugar: Quince mil pesos y mención especial.

6.2 **Segundo Lugar**: Diez mil pesos y mención especial.

6.3 **Tercer Lugar**: Cinco mil pesos y mención especial.

6.4 **Cuarto, Quinto y Sexto lugar**: mención especial.

7 Ceremonia de premiación

Los premios serán entregados en ceremonia solemne convocada por el titular de la Dirección General del ISSEMyM, previa invitación oficial en la que se indicará el día, la hora y el lugar del evento.

8 Publicación de resultados

8.1 Con estricto apego a las bases de esta convocatoria, el Comité Técnico del Premio a la Investigación en Enfermería ISSEMyM 2018, dará a conocer los resultados el *lunes 10 de Diciembre de 2018,* en el Portal del ISSEMyM, www.issemym.gob.mx.

9 Derecho de autor

9.1 El ISSEMyM se reserva todos los derechos respecto de la primera edición de las investigaciones que obtengan el primer, segundo y tercer lugar, al asumir que los autores ostentan la propiedad intelectual y legal de la totalidad del trabajo con el cual participan
y eximen al ISSEMyM de cualquier responsabilidad en caso de controversia.

9.2 El autor conservará el derecho para utilizar el material en forma personal para su presentación en conferencias y actividades científicas.

9.3 El instituto podrá publicar los trabajos seleccionados, previo dictamen técnico del Subcomité Editorial.

10 Previsiones generales

10.1 Las decisiones del Jurado son inapelables.

10.2 Al entregar sus investigaciones, los concursantes aceptan someterse a las bases y resultados del certamen.

10.3 Las investigaciones participantes pasarán a formar parte del acervo bibliográfico del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

10.4 Todo asunto relacionado con esta convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico del Premio a la Investigación en Enfermería ISSEMyM 2018.

Informes:
Dirección de Educación e Investigación en Salud.
Ezequiel Ordóñez, 100, 4° Piso, Colonia La Merced, Toluca, México.
Teléfonos (722) 2 26 1900 extensiones 1561 y 1565.

A T E N T A M E N T E

DR. RAFAEL M. NAVARRO MENESES
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD
Y PRESIDENTE DEL JURADO